



Día 30 de Abril de 1959

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte

Señores

Alcalde-Presidente

D. Carlos Fout Llopart

Tenientes Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Ustrell

D. Francisco Estabauell

D. José A. Calhera

Concejales

D. Juan Balcells

D. Juan Gual

D. Francisco Llobet

D. Francisco Miralles

D. Juan Pauera

D. José Ribas

D. Ramón Solheria

Secretario

D. Miguel Rome

horas veinte minutos del día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fout Llopart y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabauell y D. José A. Calhera, señores concejales D. Juan Balcells, D. Juan Gual, D. Francisco Llobet, D. Francisco Miralles, D. Juan Pauera, D. José Ribas y D. Ramón Solheria, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Rome y Llobet, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Decretos de la Alcaldía. - Se dió lectura a los decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria del pleno. Se acordó el enterado.

Ayuda económica. - Se leyó el Decreto dictado por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial con fecha 23 de marzo de 1959, por virtud del cual se concede, con cargo a los fondos del Plan bienal 1958-59 de cooperación provincial a los servicios municipales, a este Ayuntamiento, una ayuda económica de 724.934 pesetas en la forma siguiente 463.958 pesetas a fondo perdido y 260.976 pesetas a reintegrar en 10 anualidades de 26.097'60 pts. cada una, desde 1960 a 1969 inclusive, con destino a obras de urbanización de las calles de San Jaime y Navarra.

La Corporación se dió por enterada con satisfacción, y por unanimidad acuerda comprometerse solemnemente y formalmente a reintegrar el expresado reintegro y a inscribir las correspondientes anualidades en la Delegación Provincial con destino a los fondos de la obra de cooperación

provincial, en los primeros trimestres de los años respectivos. Y que se comunique este acuerdo al Servicio de Cooperación Provincial.

Proyecto de presupuesto extraordinario. - Seguidamente se dió lectura al proyecto de presupuesto extraordinario formado para la ejecución de los proyectos de urbanización de las calles de Navarra y San Jaime, cuyo proyecto de presupuesto está cifrado en la suma de 2.000.934 pts., así en su Estado de gastos como en el de Ingresos.

El Sr. Cabera expone los detalles del proyecto, y por unanimidad fue aprobado.

Proyecto de edificios escolares. - Se lee una proposición de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, presentando el proyecto de edificio para escuelas graduadas con tres secciones para niños y otras tres para niñas redactado por el arquitecto D. Claudio Díaz Pérez y que debe levantarse en los terrenos ultimamente adquiridos de las señoras Sras. Puntas Cuella y situado en la barriada del Norte. El presupuesto de este edificio asciende a la suma de 1.792.143'62 pts. interesando se acuerde:

Se aprueba el proyecto de construcción de una Escuela graduada con tres secciones para niños y otras tres para niñas en la barriada del Norte, redactado por el Arquitecto D. Claudio Díaz Pérez, con todos los documentos que lo integran: memoria, planos y presupuesto, que se ponga a información pública por término de treinta días, y se remita luego a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para su aprobación definitiva.

El Sr. Estabauell defiende la proposición y explica detalladamente el proyecto, resaltando la necesidad de su realización para poder atender debidamente la enseñanza primaria de la población



escuelas de la barriada del Norte, en continuo desarrollo.

El Sr. Alcalde abunda en las mismas opiniones del Sr. Estabauell y dice que el proyecto es muy completo y esto le ha motivado que el presupuesto sea mucho más elaborado de lo que en principio se presumía. Dice que en el plan de construcciones escolares figura este Ayuntamiento en una cantidad de 450.000 pts, y lo insuficiente de los medios económicos con que cuenta el Ayuntamiento para completar el presupuesto, obliga a solicitar una mayor aportación por parte del Ministerio de Educación Nacional, para que pueda llevarse a cabo la ejecución, y además a llevar una petición de crédito a la Caja de Cooperación Provincial por la suma de doscientas mil pts. sin intereses.

Solicita el Sr. Alcalde se le autorice para realizar las oportunas gestiones cerca del Ministerio de Educación Nacional para concertar una fórmula de financiación adecuada a la importancia de la obra.

Por unanimidad se aprueba la justificación de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes y además autorizar al Sr. Alcalde para que pueda realizar las gestiones expresadas en el Ministerio de Educación Nacional y solicitar el crédito que ha indicado de la Caja de Cooperación Provincial.

Preguntas y Respuestas - Manifestaciones del Sr. Alcalde - El Sr. Alcalde informa a la Corporación que como consecuencia del acuerdo del último pleno relativo al mal estado de las carreteras de Granollers a Hortaó y Sabadell ha recibido una comunicación de Obras Públicas en la que se le manifiesta que se va a proceder a la subasta de la variante de Hortaó a Masrampeiro y a la reparación, mientras tanto, de la carretera y del puente sobre el río Ripell.

Aniversario presidente Diputación - Recuerda que se ha cumplido el décimo aniversario de la toma de posesión de la Presidencia de la Diputación por el Sr. Marqués de Castellflorit, y que con este motivo profiere a

la Corporación acuerda manifestarle su más completa adhesión y expresándole, al propio tiempo los mejores votos para que por mucho tiempo pueda continuar zifiendo la Corporación Provincial y con ello su destacada y prorecho labor en beneficio de la Provincia de Barcelona. Se acordó por unanimidad.

Legado libros. - Da cuenta a continuación de que por la Sr. Uda. de D. Ricardo Masá Sala, le ha sido comunicado que su difunto marido ha legado su biblioteca, que se compone de dos o trescientos volúmenes a este Ayuntamiento, de los cuales se hará entrega oportunamente. Este legado es importante y sirve de manifiesto el afecto del Sr. Masá Sala por esta su ciudad natal. Dice que próximamente se hará la entrega de este legado que podría ser transferido a la Biblioteca popular Francisco Tarafa.

Caurellas. - Por último se da lectura a un escrito de la Alcaldía de Caurellas, contestación a otro trasladado acuerdo de este Ayuntamiento en el que se pedía la separación del denominado Barrio Xalet a este término municipal.

En dicho escrito, la Alcaldía de Caurellas traslada acuerdo del Ayuntamiento de dicha población haciendo constar su negativa a la separación de dicho barrio de su término municipal, y por el contrario pide que este Ayuntamiento le ceda una parte de su territorio.

Se acuerda el enterado y oportunamente será contestado el citado escrito.

Si no otros asuntos a tratar se levanta la sesión a las veinte y una horas diez minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.



